

contra equidad, y justificacion, que acostumbra; no permitiendo se apropien  
dho herederos el referido Vicio y obra, no obstante vociferar lo hacen con orden  
de esta Ciudad, en atencion a lo que dexa manifestado. Dha Ciudad hauiendo  
dolo oydo; Cometi6 el examen de esta pretension al Sr. D. Alfonso Maria de  
receptor, y Procurador General, y actuado de todo traxo razon.

Cuentas del Alcaide  
y Gasto en el  
Almudí

De Cuenta por relacion suada, que da D. Juan Fontador Alcaide  
domo de los oavos ejecutados en el repaso de los arcos del Almudí, su importe  
veicientos ochos R. y nueve mar. v. en que no se incluye el trabajo del maes-  
tro, los que ha satisfecho D. Simon Datuno, en fuerza del acuerdo celebrado  
por este Ayuntamiento. en Cavildo de veinte y uno del mes proximo pasado, co-  
mo Qu Administr. y hauiendola oydo. La Cometi6 al Contador, para  
que conuando de su informe, no padecer equivocaz. y estar arregada  
desde luego la apueca. y Acordo de despache libramiento a favor de dho  
mayordomo, y contra dho D. Simon, a que acompañe dha Cuenta, para  
que se Vuda de Data, en las de su cargo.

Se celebren los Cau-  
entia anterior.

la Ciudad Nueva, que en atencion a la continuacion de los excusos  
Calores, interin permanezcan, se celebren los Cavildos, en la anterior  
y se haga saber a los porteros, para su cumplimiento.

*Mano de Juan de Berdun*  
*dele jinougy*

*Antemy*

*de Sr. Sagunas*

*[Signature]*

